

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 059-2005

Lima, 22 de julio de 2005

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la *Reunión de Jefes de Estudios de Bancos Centrales y Reunión de Economistas Principales de Bancos Centrales* del CEMLA que organizará el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 en la ciudad de México;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 21 de julio;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión al exterior, del señor Adrián Armas Rivas a la ciudad de México D.F., del 25 al 28 de julio de 2005, a fin de intervenir en los certámenes indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 488,40
Viáticos:	US\$ 800,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
TOTAL	US\$ 1 316,64

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**OSCAR DANCOURT MASIAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**